



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ASUA ENTRE
INDUSTRIAS ALBA Y EL PUENTE DE SANGRONIZ, EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE SONDIKA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	3 de diciembre de 2017
Licitación	PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ASUA ENTRE INDUSTRIAS ALBA Y EL PUENTE DE SANGRONIZ, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SONDIKA
Importe	2.415.607,2 €
Entidad Contratante	Agencia Vasca del Agua
Fecha de Presentación	08 / 01 / 2018
Clasificación	E-5-4 / B-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.- Descripción del proceso constructivo

Ponderación: De 0 a 18 puntos.

Se valorará el grado de definición, detalle e idoneidad de las soluciones aportadas del proceso constructivo,

- Actividades y procedimientos constructivos (máx. 8 puntos)
- Estudio de afecciones (máx. 4 puntos)
- Estudio de fases (máx. 6 puntos)

B.- Planificación de la ejecución de obra

Ponderación: De 0 a 7 puntos.

Se valorará el grado de definición y la coherencia de la programación de ejecución del conjunto de actividades de obra.

- Diagrama Gantt: detalle, coherencia y justificación (máx. 5 puntos)
- Camino crítico (máx. 1,5 puntos)
- Inversiones Mensuales (máx. 0,5 puntos)

C.- Disposición de medios y recursos en obra

Ponderación: De 0 a 10 puntos.

Se valorará el grado de detalle descriptivo, la coherencia y la adecuación de los recursos adscritos a la obra.

- Recursos adscritos a la obra (máx. 7 puntos)
- Instalaciones provisionales (máx. 1,5 puntos)
- Acopios (máx. 1,5 puntos)

D.- Aspectos medioambientales

Ponderación: De 0 a 8 puntos.

Se valorará la justificación de la propuesta de control ambiental de la obra, la precisión y ajuste de las tareas a ejecutar, los procedimientos constructivos desde el punto de vista ambiental, los puntos de inspección y el personal asignado.

- Justificación propuesta control ambiental de la obra (máx. 1,5 puntos)
- Precisión y ajuste de las tareas a ejecutar (máx. 1,5 puntos)
- Procedimientos constructivos desde el punto de vista ambiental (máx. 3,5 puntos)
- Puntos de inspección (máx. 0,5 puntos)
- Personal asignado (máx. 1 punto)

E.- Mejoras

Ponderación: De 0 a 7 puntos.

Se valorará la justificación y la utilidad de las mejoras aportadas en cada uno de los tipos, considerando la concordancia con la obra de referencia, la adecuación y los beneficios que a esta le aportarían.

- Mejoras sobre técnicas de ejecución (máx. 3 puntos)
- Mejoras sobre materiales (máx. 2 puntos)
- Mejoras sobre coordinación e información a los usuarios (máx. 2 puntos)

A.- Descripción del proceso constructivo

Se definirá el proceso constructivo de las diferentes unidades o actividades de la obra. Se enumeraran y describirán las más relevantes debido a su complejidad, importancia, y/o volumen de obra, analizando los posibles problemas, aportando soluciones para su ejecución y justificando los rendimientos esperados. Se tendrán en consideración aspectos particulares para esta obra y su ámbito de actuación, como es el caso, entre otros, de relacionados con los suelos, micropilotes, anclajes, excavaciones, demoliciones, estructuras, afecciones a estructuras próximas, o servicios afectados.

Se analizaran las afecciones al entorno urbano en el desarrollo de los trabajos: tráfico rodado, peatonal y servicios, así como a la actividad industrial afectada y a las instalaciones de las oficinas de Nacon.

Se aportara un estudio de fases de ejecución de la obra teniendo en cuenta los tiempos de ejecución y las afecciones generadas, atendiendo a los rendimientos y a una secuencia lógica de los trabajos, recogiendo la organización de la obra, accesos y movimientos internos.

B.- Descripción del proceso constructivo

La planificación se presentará en un único diagrama Gantt (fácilmente legible) desglosado por capítulos y partidas, permitiendo la ejecución del proyecto desde la implantación, de modo que el plazo total no exceda del máximo indicado en la carátula. El licitador deberá identificar las actividades que componen la ruta crítica e incluirá las inversiones mensuales previstas referidas al presupuesto de licitación. El plan de trabajos contendrá un listado de actividades representativo y detallado, marcando hitos constructivos fundamentales, de modo que se permita analizar el desarrollo temporal de las obras.

C.- Disposición de medios y recursos en obra

Se deberá definir, como mínimo, la implantación y ubicación a lo largo de las diferentes fases de la obra de: equipos y medios auxiliares (maquinaria, grúas, andamios, medios de elevación de materiales, etc.), instalaciones provisionales (casetas de obra, talleres, etc.), necesidades de acopios (y áreas destinadas a ello,

etc.), así como del personal de obra y su organización para los trabajos, dedicación, oficina técnica, etc.

D.- Aspectos medioambientales

Para la justificación de la propuesta para el control del impacto ambiental de la obra se tendrán en cuenta los valores y condicionantes de tipo ambiental más reseñables que existen en el ámbito donde se ejecutará el proyecto. Se destacarán los impactos significativos teniendo en cuenta la naturaleza y las características del proyecto y se especificarán, además, las acciones del proyecto y los elementos del medio que pueden verse afectados por dichas acciones.

Se describirán las medidas preventivas y correctoras dirigidas a evitar, reducir y corregir las afecciones negativas derivadas del proyecto así como las actuaciones de vigilancia ambiental durante la fase de obras. Se detallarán, entre otras, las medidas para la protección del paisaje y la restauración de las superficies afectadas.

El licitador deberá estudiar las unidades de obra y los procesos constructivos desde el punto de vista ambiental, con especial atención a los trabajos de excavación y gestión selectiva de los materiales en las parcelas que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo contemplados en el anejo nº14 del proyecto.

Se detallará la localización de las medidas preventivas y correctoras y de los puntos de vigilancia ambiental.

Se describirán las funciones del personal asignado a las tareas de vigilancia y control ambiental de la obra

E.- Mejoras

Se podrán proponer mejoras, sin coste adicional ni incremento de presupuesto, que incluyan aspectos dentro de todos y cada uno de los tipos descritos a continuación:

a) **Técnicas de ejecución:** soluciones más viables o ventajosas a posibles problemas o dificultades que se puedan encontrar en obra, mejoras sobre los procesos constructivos, así como variantes de ejecución de obra que minimicen las afecciones externas de la misma sobre el entorno y la población.

b) **Calidad de los materiales:** propuestas de mejora de la calidad

de los materiales a colocar en obra, o modificaciones que supongan la mejora del producto final de la obra.

c) **Coordinación e información de los usuarios:** propuestas de información a los afectados, ya que se podrán producir interferencias con el funcionamiento de sus actividades.

El **total de páginas** máximo a utilizar para la exposición de los diferentes criterios y subcriterios cuya aplicación requiera realizar un juicio de valor, será de cincuenta (50) hojas a doble cara (100 páginas), al que se añadirá la presentación del programa de trabajos en formato de hasta un (1) DIN A2.

El **tipo de letra** a emplear será Arial 11 o similar, con interlineado 1,25, siendo el margen izquierdo de 3, margen derecho de 2 y márgenes superior e inferior de 2,5.

Se leerá y valorará la documentación presentada hasta el máximo de páginas fijado.

No se contabilizarán las hojas presentadas de las fichas técnicas y certificados si estos fuesen necesarios, así como las cartas de compromisos y Currículos Vitae.

Se adjuntará un **CD con una copia, en formato pdf**, de toda la documentación entregada en papel.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de diciembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U